

## ***Balance de un curso que termina***

Llegamos al final de un nuevo curso, el 2025-2026, y con él asoma el necesario tiempo de descanso estival. Sin embargo, para quienes formamos la **Comunidad de Cristianos de Base de Gijón**, la pausa en el calendario no significa una desconexión de la realidad. Aunque bajemos el ritmo de los encuentros, seguimos en contacto, con los ojos abiertos y el corazón despierto, siempre preocupados por la problemática de nuestra sociedad y de nuestra Iglesia.

A lo largo de los boletines de este año, hemos intentado mirar nuestro entorno desde la **Teología de la Liberación**, esa fuente evangélica que nos inspira a situarnos siempre del lado de los vulnerables y a leer los “signos de los tiempos” con espíritu crítico y profético.

Lamentablemente, al hacer balance, constatamos que las heridas sociales y eclesiales que han centrado nuestra atención siguen plenamente vigentes: las guerras que desolan una zona de Europa, Oriente Medio y otras partes del planeta; las preocupantes tensiones sociales sobre la cuestión de la inmigración; y el drama de la escasez de vivienda que asfixia a tantas familias.

Queremos detenernos especialmente en la situación de nuestra Iglesia. Nos duele constatar una preocupante parálisis, una resistencia institucional que parece dominar frente a los necesarios cambios. Vivimos en una estructura eclesial que, a menudo, no sabe, no puede o no quiere afrontar las reformas profundas que la realidad de nuestro tiempo demanda a gritos.

El **Sínodo de la Sinodalidad** nos abrió a la esperanza de una comunidad más horizontal y participativa, proponiendo pasos valientes hacia la democratización real, el fin del clericalismo y la plena inclusión y corresponsabilidad de las mujeres y el laicado en la toma de decisiones. Sin embargo, presenciamos con tristeza cómo estas propuestas chocan una y otra vez contra el muro del inmovilismo, el miedo a perder privilegios y una inercia que ahoga el espíritu renovador del Vaticano II. No podemos ser una Iglesia en salida si seguimos encerrados en la defensa de viejas seguridades.

Los artículos de este número del boletín insisten con fuerza en toda esta temática para que, mientras descansamos durante los meses estivales, sigamos implicados en la búsqueda de soluciones en el espíritu de la enseñanza evangélica.

Descansar no es desentenderse. El Evangelio nos llama a una implicación permanente. Que este verano sea un tiempo para sanar, reflexionar y recargar fuerzas para seguir caminando y exigiendo, con humildad pero con firmeza, esa Iglesia y esa sociedad más justas y fraternas que el Reino de Dios nos reclama.

¡Feliz y fecundo descanso estival!



Los cambios importantes en la Iglesia católica tienen que quedar reflejados en el Código de Derecho Canónico. El Concilio Vaticano II (1962-1965) despertó una gran euforia progresista, que luego, con la llegada en 1978 de Juan Pablo II y su nuevo Código (1983), se desinfló. Puede suceder lo mismo con el Sínodo. Por eso, lo que hay que exigir es, si algún avance se anuncia, que quede reflejado en una ley. **La pena es que nada novedoso importante se atisba** y es lamentable que uno piense que ya sería suficiente, si el sínodo consigue que la Iglesia actual llegue hasta donde permiten las actuales leyes. Lo dice el Papa Francisco en su nota de acompañamiento al Documento Final editado y ofrecido a la Iglesia para su implementación. Veremos en qué acaba todo, pero actualmente la decepción de algunos es muy grande.

En un primer momento salieron a la luz **cuestiones de alto calibre** en relación con la comunión, participación y misión de la Iglesia. Un nuevo modo igualitario de valorar a todos los fieles, un nuevo modo de entender la autoridad, como los pueblos la entienden hoy, un nuevo lenguaje para expresar los contenidos de la fe cristiana primigenia, evitando las adherencias ideológico-filosóficas que hoy no se entienden, etc. Un ejemplo en cada uno de los temas. lo que creíamos más importante se ha marginado. Algunos pensamos que sobre todo es por miedo a rupturas, que protagonizarían los más conservadores. La unidad tiene que ser compatible con la diversidad, se dice frecuentemente, pero es un criterio baldío.

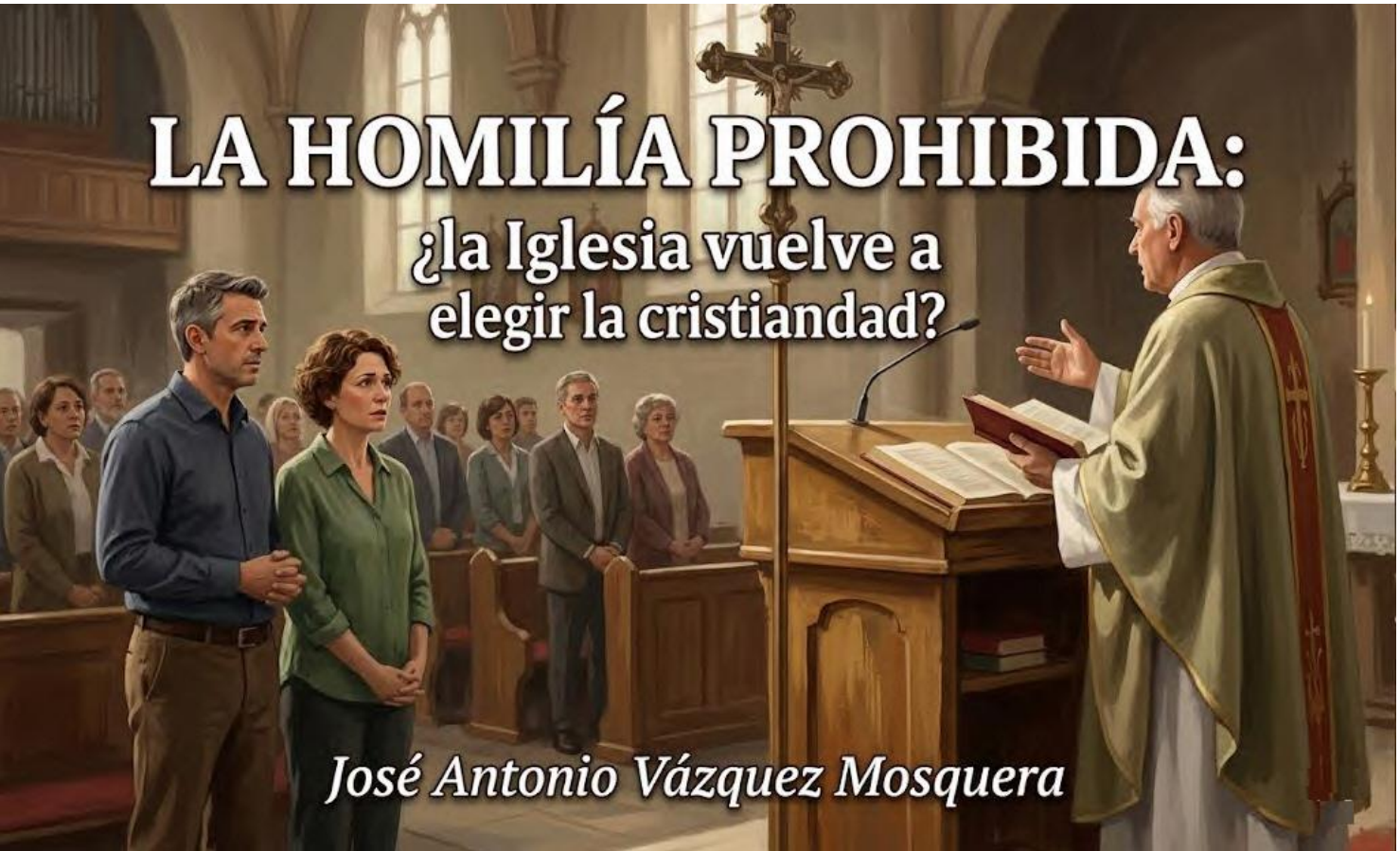
Lo que hay que hacer, como mejor se pueda: dar intensidad a la vida de las Pequeñas Comunidades de Base, que vayan **abriendo caminos con libertad creativa**, como siempre ha sucedido. Para ello naturalmente se necesitan arietes que vayan rompiendo con los impedimentos legalistas que están para mantener siempre las cosas como están. El clericalismo, tan denunciado sin descanso, pero sin transformar la legislación, por el anterior Papa Francisco, sigue igual de fuerte. Precisamente invocando la ley actual, el Vaticano responde negativamente a los obispos

alemanes que pedían poder dar permiso a los seglares para predicar en las misas. Con la promulgación del Código de Derecho Canónico en 1983 se reordenó lo que se refiere a la homilía. Fue novedoso **permitir predicar a los seglares**, pero en unos ciertos presupuestos, en los que no entraba la petición citada, que implicaba un cambio del canon 767 § 1, cuyo contenido hay que respetar: “Entre las formas de predicación destaca la homilía, que es parte de la misma liturgia y está reservada al sacerdote o al diácono; a lo largo del año litúrgico, expónganse en ella, partiendo del texto sagrado, los misterios de la fe y las normas de vida cristiana”. Pura esencia clerical, con un refinado autoritarismo jerárquico. Sólo los obispos tienen el derecho de predicar, canon 763, mientras que el canon 764 otorga a los sacerdotes y diáconos la facultad de hacerlo. La homilía queda reservada para los que pisan el altar.

Estamos ante el muro inamovible del Código Derecho Canónico, que solo el Papa podría cambiar, porque **el Romano Pontífice tiene potestad suprema, plena, inmediata y universal** en la Iglesia. Casi nada. Además, su autoridad es de **derecho divino**, lo que quiere decir que la Iglesia la considera como recibida directamente de Dios y debe ser obedecida como expresión de su voluntad. Pero en la práctica no todos ven las cosas tan claramente ni las observan tan al pie de la letra. Por cierto, ni los más conservadores. En otro tiempo, unidos espada y cruz, salirse de las normas podía implicar consecuencias terribles o más o menos graves: marginación, persecución, prisión e incluso condena a muerte con ejecución. Pero al no ser hoy así, **hay margen para la libertad y para poder abrir caminos “disidentes”**, que podrían terminar como algunos que luego fueron reconocidos y alteraron la misma marcha de la Iglesia. Esto siempre ha sucedido, aún en los tiempos más oscuros y peligrosos. Lo que se necesita son espíritus libres que den la cara **para que se abra paso el evangelio de Jesús de Nazaret**, visto desde otra perspectiva, a la que tantas veces en la historia de la Iglesia el mismo clero ha sido quien iba poniendo los palos en las ruedas.

Hay que buscar **maneras nuevas de ser y hacer Iglesia**, al margen de códigos, de leyes y costumbres. Asumamos también nosotros la teología de la liberación, la social, pero también la dogmática y moral. Recuperemos con la libertad nuestra dignidad y expresemos nuestras vivencias religiosas sin el corsé que nos impone el clericalismo supremacista que llega a afectar a nuestra conciencia moral hasta someterla. Alcanzar la libertad en la Iglesia hoy es más posible que ayer. El evangelio está al alcance de todos, que no siempre fue así. Reunámonos para leerlo y hacer juntos memoria de la palabra del Maestro. Hagámoslo como discípulos suyos que queremos seguir su estilo de vida. **Que cada cual diga lo que quiera de lo que siente**. Ayudémonos a que nuestra vida sea cada vez más cristiana. Hasta se puede incluir en nuestras reuniones un relato eucarístico. No importa dar nombre a lo que hacemos. Si en esos encuentros hay verdad y vida, saldremos enriquecidos de Cristo, que quizás sea nuestra principal aspiración como creyentes. Lo que frecuentemente no conseguimos con las misas, incluidas las respectivas homilías hechas por quien tiene potestad o facultad para ello.

**25 de junio de 2026. José María Álvarez Rodríguez**



# LA HOMILÍA PROHIBIDA:

¿la Iglesia vuelve a  
elegir la cristiandad?

*José Antonio Vázquez Mosquera*

Si todas las personas bautizadas participan del sacerdocio de Cristo, si han recibido el Espíritu, si son corresponsables de la misión, resulta cada vez más difícil justificar la exclusión absoluta de las laicas y laicos de uno de los ministerios más importantes de la comunidad cristiana: la interpretación y actualización pública de la Palabra.

La reciente reafirmación vaticana de que la homilía durante la Eucaristía está reservada exclusivamente a obispos, presbíteros y diáconos ha provocado una nueva decepción entre muchas personas que esperaban que la Iglesia continuara avanzando por el camino abierto por el Concilio Vaticano II.

No se trata simplemente de una cuestión litúrgica ni de una discusión sobre competencias ministeriales. Lo que está en juego es algo mucho más profundo: el modelo de Iglesia que se quiere afirmar para el futuro.

Las decisiones nunca son neutrales. Detrás de una norma aparentemente técnica se esconde siempre una determinada teología, una determinada comprensión del ministerio y una determinada visión del pueblo de Dios.

**La prohibición de la homilía a las laicas y los laicos transmite un mensaje inequívoco: en la Iglesia siguen existiendo funciones fundamentales reservadas exclusivamente a quienes pertenecen al estado clerical, que es el estamento privilegiado.** Y cuando la pertenencia clerical se convierte en el criterio decisivo para acceder a una función eclesial, la Iglesia vuelve inevitablemente a un modelo: la Iglesia de cristiandad.

**La paradoja es especialmente llamativa en el comienzo del pontificado de León XIV.** Hacia fuera, la Iglesia presenta un discurso de diálogo, apertura y sensibilidad hacia los grandes desafíos humanos de nuestro tiempo. Sus intervenciones sobre la paz, la justicia social, la dignidad humana o la crisis ecológica proyectan una imagen renovadora y atractiva. **Cuando la mirada se dirige hacia las estructuras internas de la institución, el impulso reformador parece frenarse.** Allí donde se esperaba una profundización de la participación eclesial y una superación efectiva del clericalismo, aparecen señales de continuidad con modelos clericales heredados.

La cuestión de la homilía es uno de esos signos. Y lo es porque remite a una pregunta más radical: ¿qué sacerdocio quiere representar hoy la Iglesia?

Resulta significativo que **los evangelios nunca presenten a Jesús como sacerdote**. Lo llaman profeta, maestro, mesías, hijo del hombre, enviado de Dios, pero jamás sacerdote. La categoría sacerdotal aparecerá posteriormente en la Carta a los Hebreos, precisamente para explicar la originalidad absoluta de su misión.

Y lo que afirma Hebreos es extraordinario: **en Cristo se produjo un verdadero “cambio del sacerdocio”**. Jesús no pertenece a la tradición sacerdotal de Aarón. No ejerce su misión desde el templo. No forma parte de la casta sacerdotal. No se separa del pueblo para representar lo sagrado. Al contrario, su sacerdocio consiste precisamente en romper esa lógica religiosa.

**Mientras el sacerdocio antiguo se definía por la separación, Jesús se define por la identificación con los hombres y mujeres de su tiempo.** Mientras el sacerdote tradicional ascendía hacia Dios desde el ámbito de lo sagrado, Jesús representa a un Dios que desciende hacia la humanidad y especialmente hacia los y las pobres, las personas excluidas y sufrientes. Mientras el sacerdocio religioso tendía a distinguir entre puros e impuros, Jesús derriba esas fronteras.

Su sacerdocio no nace de la distancia sino de la cercanía. No nace del privilegio sino de la solidaridad. No nace del poder sino del servicio. No nace del templo sino de la vida. Y alcanza su culminación no en un santuario sagrado sino en una cruz levantada fuera de la ciudad, en el lugar de las personas marginadas.

**El sacerdocio de Jesús constituye una crítica permanente a toda forma de sacerdocio que tienda a separarse del pueblo, a elevarse sobre él o a monopolizar la mediación religiosa.** A lo largo de la historia fue consolidándose otro modelo. Es lo que podemos llamar **sacerdocio de cristiandad**.

**La cristiandad no es simplemente una época histórica. Es una manera de organizar la Iglesia.** Una manera de entender la autoridad, los ministerios y las relaciones internas de la comunidad cristiana.

En ella, la **Iglesia se concibe como una sociedad desigual**. Durante siglos, la propia teología utilizó esta expresión. Existe una categoría de cristianos que enseñan y otra que aprende; una que gobierna y otra que obedece; una que administra y otra que recibe.

En este esquema, **el sacerdote ocupa el centro de la vida eclesial**. La palabra se clericaliza. La autoridad se clericaliza. La representación de la Iglesia se clericaliza. La misión se clericaliza. Y poco a poco **el sacerdote termina apareciendo como alguien situado por encima de la comunidad más que dentro de ella**.

**Este modelo, aunque revestido de lenguaje cristiano, se aleja significativamente del sacerdocio de Jesús.** Jesús nunca creó una clase sacerdotal separada. Nunca estableció una aristocracia religiosa. Nunca distinguió entre creyentes de primera y creyentes de segunda. Por el contrario, dejó una afirmación que sigue siendo revolucionaria: "Todos vosotros sois hermanos". Y añadió: "No será así entre vosotros", refiriéndose precisamente a las formas de dominación y jerarquización propias de los poderes de este mundo.

**La prohibición de la homilía a los laicos debe interpretarse en este contexto. No se trata simplemente de quién habla durante unos minutos. Se trata de quién es reconocido como sujeto autorizado de la palabra eclesial.**

Hoy existen mujeres y hombres laicos con una preparación bíblica, teológica y pastoral extraordinaria. Existen mujeres que han dedicado décadas al estudio de las Escrituras.

Existen catequistas, teólogos y teólogas, y agentes pastorales cuya experiencia evangelizadora es inmensa. **Toda estas personas quedan excluidos de la homilía por una única razón: no pertenecen al estado clerical.** No porque les falte formación. No porque les falte fe. No porque les falte reconocimiento comunitario. Sino porque les falta una condición jurídica. Y **cuando la condición jurídica prevalece sobre el carisma, estamos claramente ante una lógica de cristiandad.**

**El Nuevo Testamento ofrece una imagen muy distinta de la vida comunitaria.**

**La Primera Carta a los Corintios en el capítulo 14 describe una Iglesia donde la palabra circula entre las personas creyentes.** Pablo habla de una comunidad donde diversos miembros enseñan, exhortan y profetizan en las celebraciones. Toda la comunidad puede contribuir a la edificación común.

**También la historia de la Iglesia conoció modelos más abiertos.** Orígenes explicó públicamente las Escrituras antes de ser ordenado sacerdote. Los grandes maestros y maestras monásticas ejercieron una autoridad espiritual reconocida que no dependía esencialmente del ministerio clerical. Durante siglos existieron múltiples formas de ministerio de la palabra nacidas del reconocimiento de los carismas.

Por eso la decisión vaticana produce decepción. Porque **parece indicar que, cuando llega el momento de tomar decisiones concretas, sigue prevaleciendo la lógica de la desigualdad eclesial. Y porque contradice en la práctica la gran intuición del Vaticano II.**

El Concilio recuperó la idea de que toda la Iglesia participa del único sacerdocio de Cristo. Recuperó la centralidad del Pueblo de Dios. Recuperó la dignidad bautismal como fundamento de toda vida cristiana.

Si todas las personas bautizadas participan del sacerdocio de Cristo, si han recibido el Espíritu, si son corresponsables de la misión, **resulta cada vez más difícil justificar la exclusión absoluta de las laicas y laicos de uno de los ministerios más importantes de la comunidad cristiana: la interpretación y actualización pública de la Palabra.**

Frente a la Iglesia de cristiandad emerge hoy la necesidad de una Iglesia de cristianía.

**Una Iglesia construida desde el Evangelio y no desde el poder religioso. Una Iglesia de iguales y no de desiguales.** Una Iglesia que parte del bautismo antes que de la condición clerical. Una Iglesia donde los ministerios existen para servir al pueblo de Dios y no para diferenciarse de él.

**Una Iglesia donde el sacerdocio ministerial sea verdaderamente una diaconía al servicio del sacerdocio común de los creyentes. Una Iglesia donde la autoridad nazca de la comunidad y vuelva siempre a ella.**

En definitiva, una Iglesia más fiel al sacerdocio de Jesús que al sacerdocio heredado de la cristiandad.

La prohibición de la homilía no es únicamente una norma litúrgica. Es una declaración eclesiológica. Dice qué Iglesia se considera deseable y qué Iglesia sigue generando temor. Y precisamente por eso decepciona. Porque **muchas personas creyentes esperaban que el tiempo de las desigualdades sagradas estuviera llegando a su fin.** Porque muchos pensaban que la Iglesia estaba preparada para confiar más en el Espíritu derramado sobre todo el pueblo de Dios.

**Si todas las personas bautizadas participan del sacerdocio de Cristo, si han recibido el Espíritu, si son corresponsables de la misión, resulta cada vez más difícil justificar la exclusión absoluta de las laicas y laicos de uno de los ministerios más importantes de la comunidad cristiana: la interpretación y actualización pública de la Palabra.**

# EL PÚLPITO PROHIBIDO: ROMA CIERRA LA BOCA A LOS LAICOS EN MISA

José Manuel Vidal



**El Dicasterio para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos ha vuelto a cerrar la puerta que el Concilio Vaticano II entreabrió hace más de sesenta años:** los laicos, por muy teólogos, catequistas o misioneros que sean, no pueden predicar la homilía en la misa. La razón oficial es canónica y teológica. Y es que el canon 767 del Código de Derecho Canónico reserva expresamente la homilía a los ministros ordenados -sacerdotes y diáconos-, y el Dicasterio recuerda que esa norma no admite excepciones, ni siquiera con el permiso del párroco o del obispo. *Roma locuta. ¿Causa finita?*

## **El argumento oficial: la homilía como acto sacramental**

La defensa del Dicasterio descansa sobre una distinción teológica precisa, que se argumenta en que la homilía no es una catequesis, ni una charla espiritual, ni una reflexión piadosa. **Es, según la doctrina oficial, parte integrante del acto litúrgico eucarístico y, por tanto, prolongación del ministerio ordenado.**

El sacerdote que preside la Eucaristía actúa *in persona Christi capitis* -en la persona de Cristo cabeza-, y la homilía sería expresión de esa misma autoridad sacramental. En esa lógica, permitir que un laico predique sería mezclar dos naturalezas eclesiales que la tradición considera distintas y ordenadas jerárquicamente. Es decir, el argumento tiene coherencia interna dentro del sistema canónico-teológico vigente. El problema es el sistema mismo.

## **Cuando la teología se vuelve privilegio**

Porque si uno lee los Evangelios sin las gafas del derecho canónico, lo que encuentra es otra cosa. Jesús no ordenó a nadie antes de enviar a sus discípulos a predicar. **María Magdalena fue la primera en anunciar la Resurrección** -apostola apostolorum, la llamó la tradición-, sin haber recibido imposición de manos.

Por otra parte, las primeras comunidades paulinas eran un hervidero de carismas: profetas, maestros, glosólatras, hombres y mujeres que tomaban la palabra en la asamblea sin que nadie les exigiera un título de la ordenación sacramental. **La homilía como monopolio clerical no nació con Jesús. Nació con Trento.**

El papa Francisco -que durante todo su pontificado clamó contra el clericalismo como “una de las mayores deformaciones de la Iglesia”- llegó a admitir en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* que la Iglesia necesita laicos con formación real y protagonismo efectivo. Pero entre el discurso y la norma litúrgica sigue abierto un abismo que León XIV, su sucesor, aún no ha decidido cruzar.

## La pregunta que nadie quiere responder

¿En qué se funda, exactamente, la incapacidad de un laico para comentar la Palabra de Dios ante una asamblea de fieles? Si una teóloga con doctorado en Sagrada Escritura no puede glosar el Evangelio del domingo, pero sí puede hacerlo un sacerdote recién ordenado que nunca ha abierto un comentario exegético, el criterio no es la competencia. **Es la casta clerical de funcionarios de lo sagrado, que se quiere preservar a toda costa.**

Y aquí aparece la pregunta más incómoda, la que el clericalismo institucional prefiere no escuchar: **¿no nos iguala a todos el bautismo?** La teología lo afirma sin ambages. El Concilio Vaticano II habló del sacerdocio común de los fieles como realidad teológica de primer orden, no como metáfora devota. La *Lumen Gentium* recordó que todos los bautizados participan, a su manera, del triple oficio de Cristo: sacerdote, profeta y rey. El oficio profético -anunciar la Palabra- no está reservado en el Nuevo Testamento a ninguna casta clerical de elegidos. Está dado a todo el pueblo santo de Dios.

## “No llaméis a nadie Señor ni Padre”

Jesús fue extraordinariamente explícito en este punto. *“Vosotros, en cambio, no queráis que os llamen Rabbí, porque uno solo es vuestro Maestro y todos vosotros sois hermanos. Y no llaméis a nadie vuestro padre en la tierra, porque uno solo es vuestro Padre, el del cielo”* (Mt 23, 8-9).

Éste no es un versículo marginal ni una hipérbole poética. **Es una advertencia directa contra la institucionalización del privilegio religioso, contra la construcción de una élite que se adueña de Dios y lo administra al pueblo desde la altura del púlpito y la intocabilidad sagrada del altar.**

La homilía reservada es, en ese sentido, el símbolo más visible de lo que Francisco llamó **clericalismo**: la convicción inconsciente -o muy consciente- de que hay una clase de creyentes que entiende la Palabra mejor que los demás, que tiene acceso a un nivel de lo sagrado vetado al resto, y que necesita proteger ese acceso, porque en él descansa, en parte, su poder y su identidad.

## Lo que se pierde en el camino

Mientras Roma defiende el monopolio del púlpito, miles de comunidades rurales y misioneras de América Latina, África, Asia y, ya incluso, de la vieja Europa llevan décadas funcionando con **catequistas laicos -muchos de ellos mujeres- que animan la asamblea, comentan el Evangelio y sostienen la fe de su pueblo sin que el cielo se haya caído.** No son irregularidades toleradas a regañadientes. Son, en muchos casos, la Iglesia real, la que sobrevive sin curas, porque los curas nunca llegan ni llegarán. Eso sí, las homilías y los sermones seguirán siendo cosa suya y, quizás por eso, insufribles. Y sermonear seguirá siendo sinónimo de reprimenda sin base ni fundamento.

**Prohibir esa práctica a los laicos no es defender la sacramentalidad de la homilía. Es defender la institución a costa del Evangelio. Porque el clericalismo no es solo un vicio moral. Es también una herejía eclesiológica. Y el púlpito cerrado a los laicos es su monumento más visible.**



# Redes Cristianas

## EDITORIAL

### CIEGOS QUE GUÍAN A OTROS CIEGOS



«Dejadlos; son ciegos guías de ciegos; y si el ciego guiare al ciego, ambos caerán en el hoyo» (*Mateo 15,14*).

Pocas imágenes empleadas por Jesús han conservado tanta fuerza crítica como ésta. No era una descalificación personal, sino una denuncia espiritual. Jesús se dirigía a aquellos dirigentes religiosos que, convencidos de poseer la verdad, habían perdido de vista la finalidad de la religión: acercar al ser humano a Dios mediante la justicia, la misericordia y el amor al prójimo.

Los fariseos y doctores de la Ley conocían las Escrituras, discutían sobre normas y tradiciones, vigilaban la pureza ritual y la correcta observancia de los preceptos. Sin embargo, según los Evangelios, fueron incapaces de reconocer la novedad del mensaje que tenían delante. Habían absolutizado los medios y olvidado el fin. La ley había sustituido a la compasión; el ritual, a la vida; la institución, a la persona.

La pregunta incómoda es si aquella advertencia sigue teniendo vigencia para la Iglesia actual. Los primeros discípulos de Jesús no constituyeron una organización compleja ni una estructura clerical semejante a la que hoy conocemos. Eran comunidades sencillas reunidas en torno al recuerdo vivo del Maestro, a la fraternidad y al servicio mutuo. La autoridad nacía del testimonio y de la capacidad de servir, no de la pertenencia a una categoría separada del resto de los creyentes.

Sin embargo, la historia fue llevando al cristianismo por sendas cada vez más institucionales. A medida que la Iglesia crecía y se integraba en las estructuras políticas y culturales del mundo antiguo, fue desarrollando doctrinas cada vez más elaboradas, formas culturales más complejas y una jerarquía progresivamente diferenciada del conjunto de los fieles.

Nada de ello ocurrió necesariamente por mala fe. Los dogmas nacieron en muchos casos como intentos sinceros de expresar la experiencia cristiana. Las ceremonias ayudaron a transmitir la fe a generaciones enteras. La organización permitió mantener la cohesión de una comunidad extendida por continentes. Pero toda construcción humana corre el riesgo de olvidar su finalidad original.

La ceguera comienza cuando los instrumentos ocupan el lugar del mensaje. A lo largo de los siglos, la adhesión a determinadas formulaciones doctrinales llegó con frecuencia a considerarse más importante que la práctica efectiva de las bienaventuranzas. La ortodoxia desplazó a la ortopraxis. La preocupación por creer correctamente terminó eclipsando, en ocasiones, la exigencia de vivir conforme al espíritu del Evangelio.

Algo semejante ocurrió con el culto. Las devociones populares, la veneración de los santos, las manifestaciones marianas y la riqueza ceremonial han proporcionado consuelo y

sentido religioso a millones de creyentes. Sin embargo, también cabe preguntarse si algunas de estas expresiones no han terminado ocupando un espacio desproporcionado respecto al núcleo de la enseñanza de Jesús. Cuando la emoción religiosa se concentra más en imágenes, procesiones o promesas devocionales que en la práctica de la misericordia, existe el riesgo de confundir los medios con el fin. El Nazareno que llamó a amar al enemigo y a compartir el pan con el hambriento queda entonces relegado a un segundo plano.

Jesús no dejó un tratado dogmático ni diseñó una compleja arquitectura litúrgica. Tampoco instituyó una casta religiosa separada del resto de sus seguidores. Por el contrario, lavó los pies a sus discípulos y les advirtió: «El que quiera ser el primero, que sea el servidor de todos». La única jerarquía explícitamente reconocida en el Evangelio es la del servicio.

Sin embargo, la evolución histórica condujo a la consolidación de un sistema clerical en el que la capacidad de enseñar, gobernar y presidir la vida comunitaria quedó concentrada en una minoría. Poco a poco se fue estableciendo una distancia creciente entre quienes ejercían la autoridad y quienes la recibían. La comunidad dejó de ser sujeto activo para convertirse principalmente en destinataria de decisiones tomadas desde arriba.

Esta dinámica generó además otro fenómeno preocupante: la infantilización teológica de amplios sectores del laicado. Durante siglos, el acceso directo a las Escrituras fue limitado y la formación religiosa se redujo con frecuencia a la memorización de doctrinas, prácticas devocionales y obligaciones morales. Incluso hoy, en muchas comunidades, la catequesis sigue orientada principalmente a la recepción de sacramentos más que al conocimiento profundo del mensaje evangélico. Una comunidad que no reflexiona críticamente sobre su fe depende inevitablemente de quienes interpretan por ella.

Pero la ceguera no es únicamente doctrinal o cultural. También puede ser moral. La historia muestra numerosos momentos en los que la Iglesia ha acumulado riqueza, privilegios y poder social en abierta tensión con el ideal evangélico de pobreza y desprendimiento. Las controversias recientes sobre el patrimonio eclesiástico o las inmatriculaciones en España son sólo un episodio más de una cuestión mucho más antigua: la dificultad de una institución poderosa para encarnar plenamente el ejemplo de aquel predicador itinerante que afirmaba no tener dónde reclinar la cabeza.

Cuando la conservación del patrimonio ocupa más energías que la atención a los empobrecidos; cuando el mantenimiento de estructuras se vuelve prioritario frente al servicio; cuando la defensa de la autoridad institucional prevalece sobre la búsqueda sincera de la verdad, los guías comienzan a perder la visión.

Y el hoyo del que hablaba Jesús no es otro que la irrelevancia espiritual. Porque el criterio definitivo del Evangelio no será la precisión doctrinal, la solemnidad litúrgica ni la magnitud de las estructuras eclesiásticas. Según el propio Jesús, la medida será mucho más sencilla: «Tuve hambre y me disteis de comer; fui forastero y me acogisteis». El juicio se realizará sobre el amor hecho obra.

Quizá la gran reforma pendiente no consista en modernizar ceremonias ni en adaptar discursos, sino en recuperar la mirada original. Volver a colocar en el centro aquello que Jesús colocó en el centro: la dignidad de la persona, la fraternidad universal y el servicio a los más vulnerables.

Sólo una Iglesia capaz de desprenderse de las cegueras acumuladas por la historia podrá volver a ser luz para el mundo. De lo contrario, seguirá reproduciendo la tragedia que denunció el profeta de Galilea: la de unos ciegos empeñados en guiar a otros ciegos.



En el actual escenario de transformación o cambio de época, nos enfrentamos a un fenómeno que supone una profunda crisis de vinculación social, una época con grandes incertidumbres y desafíos, también en el ámbito económico, laboral, político y ecológico.

El discurso dominante en nuestra sociedad actual tiende a fortalecer la interiorización del individualismo más feroz. Ante la magnitud de los desafíos ecológicos y sociales, ha calado el sentimiento de que la vida es así, es la época que nos ha tocado vivir. Este derrotismo alimenta la lógica del «sálvese quien pueda» y del «no hay nada que hacer para cambiar las cosas», una trampa que nos aísla y nos hace más vulnerables.

Como respuesta a esta lógica individualista e insolidaria, donde se nos empuja a que «cada cual cargue con su cruz», buscando soluciones privadas a problemas colectivos, surge la necesidad urgente de revitalizar el sentido de comunidad. e trata de transitar desde el interés puramente personal hacia la lógica del bien común. Es el paso necesario, como se ha señalado en diversas reflexiones eclesiales y sociales, para pasar del «qué hay de lo mío» a construir un «qué hay de lo nuestro» . Este cambio del «mío» al «nuestro», es la base de cualquier transformación social profunda.

Participar no es un gesto burocrático; es una necesidad fundamental de la persona. El ser humano solo se desarrolla plenamente cuando se siente reconocido y parte de algo más grande que sí mismo. La participación conecta, inspira y empodera. Es el proceso por el cual salimos de nuestro propio aislamiento para encontrarnos con otros que también están dispuestos a desarrollarse dentro de lo colectivo. Y esto se hace posible en la «cultura del encuentro».

Esta dimensión es especialmente crítica en el mundo del trabajo. En una sociedad que a menudo invisibiliza o ignora a quienes considera «descartables», la participación es un proceso de inclusión que busca, específicamente, la liberación y el protagonismo de las personas más empobrecidas. Y para que un modelo de participación sea plenamente humano y transformador ha de ser inclusivo, poniendo en valor a todas las personas y la aportación que cada una de ellas hace al conjunto. Es un proceso de inclusión que busca, específicamente, la liberación y el protagonismo de las personas más empobrecidas. El bien común no puede alcanzarse si se ignora a quienes la sociedad descarta o invisibiliza.

En la situación actual, de desafección por lo público, por el bien común, hemos de ser conscientes que nuestra implicación en los asuntos públicos es esencial para lograr una verdadera democracia. Cuanto más legitimado esté el poder en un acuerdo social sólido, más posibilidades habrá de hacer visibles las aspiraciones de los sectores más empobrecidos y precarizados. El papa Francisco ha sido tajante en este sentido, recordándonos en *Laudato si'* y *Fratelli tutti* la urgencia de «recuperar la pasión compartida por una comunidad de pertenencia y de solidaridad» y la necesidad de «constituir un “nosotros” que habita la casa común». Sin ese «nosotros», cualquier intento de reforma estructural se quedará en la superficie.

La propuesta de liberación anunciada por Jesucristo y su proyecto de felicidad contenido en las Bienaventuranzas nos sugieren que el camino a promover es aquel donde, en lo comunitario, las personas puedan ser reconocidas en dignidad, y junto a otros, escuchando ya dialogando, discerniendo en común podamos caminar hacia una sociedad más justa. Solo así podremos proponer soluciones a los problemas que compartimos como barrio, como colectivo y como humanidad. Es hora de abandonar la pasividad y asumir que somos piezas clave en la construcción de ese bien común que nos sostiene a todos.

Este compromiso se manifiesta de muchas formas: a través de la afiliación, el activismo, la militancia, la asociación u otras formas de vinculación. Todas ellas son formas válidas de lo que Francisco define como «organizar la esperanza». Organizar la esperanza significa no dejar el futuro en manos del azar o del mercado, sino trabajar activamente para que la justicia ecosocial y la equidad sean los pilares del mañana.



“¿Cómo puede la Iglesia, que debe ser refugio y defensa de los débiles, participar en decisiones que ponen en riesgo y juegan con la estabilidad habitacional de las personas simplemente por interés económico?”. Es la pregunta que hicieron llegar al papa León XIV los inquilinos afectados por la fundación Fusara y la Venerable Orden Tercera (VOT) antes de su intervención en el Congreso. No olvidaron citar un versículo de Isaías: “¡Ay de los que juntan casa con casa, y añaden heredad a heredad hasta ocuparlo todo! ¿Habitaréis vosotros solos en medio de la tierra?”.

El grupo de inquilinos quiso trasladar al Pontífice el problema de la crisis de la vivienda y las dificultades de los españoles para tener “una vida estable”. En una misiva redactada con el apoyo del Sindicato de Inquilinas, aseguraron que, en la capital, se les está “echando legalmente de casa” para subir los precios o hacer pisos turísticos, una espiral de “avaricia” de la que tampoco se habría librado la institución eclesiástica.

“Movidos por la obtención de lucro inmediato, la VOT está subiendo los precios de los alquileres de sus viviendas, llegando incluso a desahuciar a nuestro compañero Mariano el pasado 7 de mayo”, exponen. En cuanto a la Fundación Fusara, dependiente del Arzobispado de Madrid, han querido que el Santo Padre sepa que los inquilinos de 13 edificios que estaban en su posesión están recibiendo órdenes de desahucio después de que se confirmara su venta a un fondo buitres. “Nos resulta incomprensible que la Iglesia entre en estas dinámicas de especulación y se pueda comportar como un fondo más”, lamentan.

### Caso Fundaciones

Es uno de los mayores escándalos inmobiliarios relacionados con la Iglesia en España. La Fundación de Santamarca y de San Ramón y San Antonio (Fusara) ha financiado durante décadas parte de su labor de ayuda a “los niños pobres” con las rentas de 14 bloques que le fueron donados por una herencia. En 2019, todos menos uno fueron vendidos a Tapiamar a través de una serie de sociedades pantalla, por un precio muy por debajo de mercado y en unas circunstancias que acabaron siendo investigadas en los tribunales.

En cuanto los arrendatarios conocieron la operación, se organizaron y actuaron como acusación popular en la causa. Seis años después, fundación y fondo han llegado a un acuerdo extrajudicial por el que se ha hecho efectivo el traspaso de las viviendas. Esta última decisión ha provocado la aplicación de la doctrina Botín al grupo de afectados y su expulsión del proceso. La última baza que les queda es el Constitucional, al que han presentado un recurso de amparo este mes de junio.

“Si nos lo admiten y nos dan la razón, se anularían las actuaciones que levantaron las medidas cautelares que evitaban la venta y volveríamos a entrar en la causa. Si esto no pasa, habrán ganado ellos”, resume Mónica Sevil, que, además de inquilina, es una de las abogadas contra Fusara. Las protestas de los vecinos y el inquilinato, con las pancartas de los “buitres con sotana”, son ya más que conocidas. Esta es la segunda vez que se dirigen a un papa, la primera, con Francisco al frente del Vaticano, consiguieron que se tomaran “cartas en el asunto” y que Fusara se convirtiera en acusación particular.

“Nosotros calculamos que, vendidos piso por piso, los inmuebles hoy en día tienen un valor de 258 millones y los están vendiendo por 99. Es una estafa en mayúsculas”, sentencia la letrada. Cree que la venta perjudica a las cuentas de la fundación y va en contra de los orígenes de esta fundación, creada en 1914 para financiar un orfanato de niños pobres en Madrid. “Su fundadora, Antonia González y Pérez dejó en su testamento muy clara esta finalidad”, sostiene, “por eso a nosotros se nos había comunicado que estos bienes eran invendibles y, de hecho, es lo que hemos visto que pone en los estatutos”.

La abogada asegura que ya ha llegado a todos los vecinos una notificación informándoles de que sus contratos no se van a renovar. Según cuenta, los primeros desalojos podrían ocurrir en

cuestión de semanas: “Ha sido una avalancha de cartas, puerta por puerta. Hay familias a las que le han dicho el 28 de mayo que el día 30 de junio se tienen que ir”.

La investigación en torno a estos bloques acabó fusionándose en una macrocausa conocida como el “caso fundaciones”. En este proceso también se puso bajo la lupa la venta de una parroquia y una residencia de la Fundación Santísima Virgen y San Celedonio a la Universidad Nebrija. Además, las pesquisas salpicaron a la Fundación Molina Padilla por la venta de otros dos bloques de viviendas en la calle Núñez de Balboa.

Este medio ha tratado de recabar el testimonio, tanto de Fusara, como de Hopewell (esta empresa ha comprado los inmuebles a Tapiamar hace aproximadamente un mes). Se ha preguntado a dichas entidades sobre el futuro de los edificios vendidos y de sus inquilinos, así como los motivos que derivaron en la firma del acuerdo extrajudicial.

De igual manera, Público se ha dirigido al Arzobispado de Madrid para conocer cuál es su responsabilidad respecto a los movimientos de este tipo de fundaciones y su opinión ante la misiva enviada al máximo responsable de la Santa Sede. A la fecha en la que se publica este artículo no ha obtenido respuesta, si bien esta última entidad se ha pronunciado recientemente sobre el caso Fusara.

Esta misma circunscripción territorial católica, en diciembre de 2025, hizo pública una comunicación tras conocer que algunas víctimas del caso Fusara se habían puesto en contacto con parroquias madrileñas. En dicho texto señala que “la fundación no forma parte del arzobispado ni depende de él” y que el arzobispo de Madrid ocupa la presidencia de su patronato “por expreso deseo de sus fundadoras”.

También recuerdan que los responsables de la operación de 2019, judicializada, han dejado sus cargos. “En 2024 se nombró un equipo totalmente renovado, con controles internos y auditoría externa. Este equipo consiguió revertir la compra irregular de unos terrenos y recuperar parte del dinero perdido, mejorando la situación económica”, añaden. A este respecto, indican que el acuerdo entre ambas partes de finales de 2025 se ha producido con la intención de “garantizar la continuidad de los colegios y residencias, y evitando que la fundación tuviera que cerrar antes de que hubiera sentencia firme”.

Esta institución ha desarrollado recientemente un documento con su “política de inversiones financieras”. En él insisten en que todas las inversiones de la diócesis deberán seguir “un marco ético, evitando prácticas contrarias a la dignidad humana”. Además, las inversiones se realizarán “a través de fondos de inversión y no se utilizarán instrumentos financieros complejos o de difícil comprensión”.

### **Desahuciado por una orden franciscana**

“A Dios rezando y con la VOT desahuciando”, era uno de los lemas que cantaron los activistas en las hasta cuatro ocasiones en las que lograron frenar el desahucio de Mariano Ordaz. A la quinta, finalmente, se produjo. Ahora, este jubilado de 67 años que llevaba viviendo en el mismo portal del barrio de Embajadores desde que nació, duerme en un albergue compartiendo habitación con otras tres personas. Su historia está detallada en la carta que León XIV recogió de manos de la diputada Verónica Barbero.

“Mariano Ordaz vive en un albergue porque la VOT se negó a renovar su contrato y, lo más grave de todo, se negó a negociar una solución cuando son propietarios de más de 300 viviendas en el centro de Madrid, donadas por fieles para contribuir con la función benéfica de la Iglesia”, señalan los redactores de dicho documento.

Esta orden franciscana cuenta con varias propiedades en el centro de la capital, desde pisos a locales o edificios enteros. Una de sus posesiones más icónicas es el Hospital VOT de San Francisco de Asís, a poca distancia de la manzana donde vivía Ordaz. Según denuncian desde el Sindicato de Inquilinas, hay afectados de varios bloques que se están organizando para denunciar desperfectos en sus viviendas y subidas de alquiler excesivas.

Aunque los responsables inmobiliarios de la VOT no han respondido a las preguntas de Público relacionadas con estas nuevas protestas de sus inquilinos, sí aportaron su versión sobre el desahucio de Mariano en un comunicado remitido a la prensa. La asociación considera que ofrecieron facilidades en el pago de la renta y se le dio al arrendatario tiempo suficiente para encontrar una solución. Además, entienden que, por este motivo, deben ser las administraciones quienes se encarguen de ayudarlo, ya que, tanto su situación económica como personal “ya son ajenas al objeto de esta Asociación privada, sin ánimo de lucro, que debe velar por el cumplimiento de sus fines estatutariamente previstos”.

### **¿Hasta dónde llega el negocio inmobiliario de la Iglesia?**

“Es difícil de calcular. Digamos que todo lo que sabemos es la peccata minuta y hay muchas cosas de sus negocios que se nos escapan. Está todo el tema de las inversiones en fondos, las ventas que realizan, el turismo...”, comenta José María Rosell Tous, portavoz de la Coordinadora Recuperando, encargada de investigar y denunciar las inmatriculaciones de la Iglesia.

Junto a situaciones como las anteriores, donde los bienes acaban en manos de organizaciones religiosas gracias a donaciones y herencias, otra de las grandes fuentes de obtención de patrimonio inmobiliario para las diócesis han sido las inmatriculaciones. “Las donaciones nos pueden parecer bien o mal, pero son legales. Lo que es indigno es que hayan podido durante tantos años adueñarse de un suelo que no es suyo y que luego, además, se lucren vendiéndolo”, añade Rosell.

Esta asociación calcula que entre 1964 y 2014 (mientras la ley lo permitía) la Iglesia puso a su nombre unos 100.000 bienes. Las comunidades que más han sufrido las inmatriculaciones son Castilla y León y Navarra. En esta última, hay 3.000 notas simples, que corresponden a “unas 5.000” inmatriculaciones. “Aproximadamente un 20% son bienes de culto, pero el resto no. El resto son jardines, huertos, frontones, fincas rústicas, viviendas...”, explica Cristina Contreras, portavoz de la Plataforma de Defensa del Patrimonio Navarro.

Uno de los casos en los que se implicó esta asociación hace unos años fue el desahucio de Felicia, una anciana de casi 90 años a la que el Arzobispado de Pamplona acabó echando de la casa parroquial en la que estuvo 30 años viviendo. “Nos han llegado historias parecidas y las tenemos en un registro, pero a Felicia la estuvimos acompañando. Era un desahucio legal, pero era una mujer muy mayor. Le dijeron que tenían que hacer unas obras y que luego volvería. Era mentira. No volvió nunca y la casa sigue vacía y abandonada”, afirma.

Rosell señala problemas parecidos con otras casas parroquiales o “casas de rectores”. Uno de los primeros ejemplos que le vienen a la mente es el conflicto que hubo en 2019 en Coya, Asturias. El pueblo intentó alquilar esta vivienda a una familia con pocos recursos, pero fue entonces cuando descubrió la realidad: el Arzobispado de Oviedo la había inmatriculado en 1964 y su intención era venderla.

“Es un caso que se repite con frecuencia. Son inmuebles que construyeron los ayuntamientos o los propios vecinos, igual que se construía la casa del maestro o de un funcionario. Es decir, no eran de la Iglesia, se les cedieron. Luego las inmatricularon y muchas las venden o las alquilan. Es un tema bastante masivo”, explica.

El catedrático en Derecho Constitucional de la Universidad Pública de Navarra, Alejandro López Gutiérrez, cree que las posibilidades de recuperar ese patrimonio son mínimas, porque se hicieron al amparo de la legislación vigente. Sin embargo, resalta como una “victoria” haber conseguido revertir este privilegio y señala otra serie de asignaturas pendientes en esta materia: “Habría que reflexionar sobre el tema fiscal. A mí no me gustaría ser el alcalde de Toledo porque prácticamente todo el casco antiguo es propiedad eclesiástica y no pagan IBI, y es muy difícil prestar servicios si la mitad de tu ciudad no paga”.

En segundo lugar, el catedrático apunta como su principal “campo de batalla” las casas de los ministros de culto. “Son decenas de miles de personas cuyas residencias no pagan el impuesto de bienes inmuebles y disfrutan de un régimen fiscal mejor que el de los funcionarios públicos, todo esto en un país en que ninguna confesión tiene carácter estatal”, afirma. Por otro lado, López Gutiérrez señala que también existe un plano moral: “Quizá deberían predicar con el ejemplo, quizá están desahuciando a personas que pueden estar en una situación comprometida”.

Más allá de estos activos locales, los datos aportados por la propia Conferencia Episcopal confirman que, tras ella, se encuentra uno de los mayores patrimonios inmobiliarios del país. Según la Memoria de Actividades presentada por la Conferencia Episcopal en 2025, la institución destinó 9,13 millones de euros correspondientes al ejercicio anterior para el desarrollo de 842 proyectos inmobiliarios, tanto de construcción como de conservación y rehabilitación. Además, a través de la gestión de su patrimonio inmobiliario, financiero y de otras actividades, la Iglesia obtuvo unos ingresos de 168,3 millones de euros.

La asociación Europa Laica pone en duda la transparencia de estas cifras y considera que se está ocultando “la magnitud de los beneficios derivados de su entramado patrimonial y empresarial para que la ciudadanía no sea consciente de la cantidad de impuestos que deja de aportar por estos conceptos”. Además, desde la organización creen que, por los datos recabados, “es muy difícil catalogarla como una entidad sin ánimo de lucro”.



En el tablero político y religioso del siglo I, las palabras cotizaban al precio de la sangre. Cuando un líder popular se atribuía un título, la sociedad sabía exactamente qué esperar. Si alguien se proclamaba **“Hijo de David”**, las masas acariciaban las empuñaduras de sus espadas esperando un rey militar que aplastara el águila romana. Si las élites hablaban de pureza, los marginados sabían que debían apartarse a la orilla del camino. El poder, entonces como ahora, se medía en la capacidad de subyugar al otro. Sin embargo, Jesús de Nazaret decidió jugar un juego completamente distinto. Su auto-designación favorita, **“Hijo del Hombre”**, lejos de ser un mero sinónimo de humildad, supuso el caballo de Troya teológico más disruptivo de la historia. Con un solo término, Jesús dio un vuelco absoluto a la escala de valores dominantes, arrebatándole el concepto de “grandeza” a los opresores para entregárselo a los desposeídos.

## El molde roto de la venganza cósmica

Para entender el calibre de esta revolución, hay que entender qué significaba ese título en los oídos de su época. En los círculos judíos marginales y en textos clandestinos como el Libro de Enoc, el **“Hijo del Hombre”** era el héroe de una fantasía de venganza largamente acariciada. Era un juez celestial preexistente, un monarca de luz que descendería sobre las nubes para cometer un calculado “exterminio divino”. ¿Sus víctimas principales? Los reyes, los poderosos, los explotadores y los gobernantes de la tierra.

La ecuación de la época era simple: el poder de este mundo se combate con un poder idéntico, pero infinitamente más destructivo. El oprimido soñaba con convertirse en el nuevo opresor, bajo el ala de un mesías implacable.

Pero Jesús tomó ese guion apocalíptico y cometió una osadía textual: le extirpó el virus de la violencia y le injertó el gen de la empatía.

## La paradoja del Dios vulnerable

La primera gran subversión de Jesús fue conectar al glorioso **Hijo del Hombre** de las profecías con el **“Siervo Sufriente”** del profeta Isaías. En boca de Jesús, el soberano

del universo no viene a romper los dientes de los pecadores, sino a que le rompan el cuerpo en una cruz: “**El Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos**” (Marcos 10:45).

Al hacer esto, Jesús descentró el eje moral de su sociedad. En un mundo grecorromano y judío donde el sufrimiento, la pobreza o la enfermedad eran vistos como una maldición divina o un signo de debilidad vergonzosa, Jesús colocó la vulnerabilidad en el centro de la experiencia de lo sagrado. Dios ya no se validaba a través del ejercicio del dominio, sino a través de la capacidad de absorción del dolor humano.

## El juicio final de las apariencias

El clímax de este vuelco de valores estalla en la famosa escena de las ovejas y los cabritos en *Mateo 25*. Allí, el **Hijo del Hombre** finalmente se sienta en el trono de la gloria para juzgar a las naciones. Los reyes y los sabios esperan los criterios habituales de los tribunales de la historia: linaje, pureza ritual, conquistas o doctrinas correctas.

Sin embargo, el Rey del universo emite un veredicto que disuelve las estructuras jerárquicas de la sociedad. El pasaporte a la eternidad no se decide en los palacios de los sumos sacerdotes ni en los pretorios romanos, sino en las cloacas del desprecio social. El Rey afirma haber estado de incógnito todo este tiempo, pero no en las ropas de seda de los herodianos, sino en la piel del hambriento, el sediento, el forastero desnudo, el enfermo y el encarcelado.

**“Lo que hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis”.**

La identificación es absoluta. Jesús no dice que el marginado es un “canal” para llegar a Dios; dice que el marginado es Él. El explotado, el subyugado y el despreciado por las estructuras sistémicas de producción y religión se convierten, por decreto divino, en los vicarios de Cristo en la tierra.

## Un eco incómodo para el presente

El vuelco de valores que operó Jesús de Nazaret sigue siendo profundamente incómodo veintiún siglos después. En una cultura contemporánea obsesionada con el éxito, la acumulación, la influencia y la cancelación del débil, el “**Hijo del Hombre**” levanta una bandera de contradicción incómoda.

Jesús defendió a los marginados no desde la condescendencia de la beneficencia, sino desde la trinchera de la identidad compartida. Al asumir el título de **Hijo del Hombre** para sufrir y para identificarse con los descartables de la historia, Jesús dejó claro que cualquier sistema —político, económico o religioso— que prospere a costa de la explotación y el ninguneo de los “más pequeños”, nace ya juzgado y condenado por el tribunal de la verdadera humanidad.

La grandeza, nos demostró el Nazareno, no se mide por cuántos están debajo de ti, sino por a cuántos eres capaz de levantar.